



LIC 34/2018

ANEXO MODIFICATORIO DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL
MAYOR

CARROS MULTIPROPÓSITO BAJO NORMA NFPA PARA BOMBEROS

SOCIEDAD DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN IMPROFOR LTDA.

Y

BOMBEROS DE CHILE

En Santiago de Chile, a 07 de abril de 2022, entre la **JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS**, en adelante "JNCB" o "Bomberos de Chile", R.U.T. N° 70.073.800-0 representada por su Presidente Nacional señor **RAÚL BUSTOS ZAVALA**, cédula de identidad N° 9.066.162-0 y por su Secretario Nacional señor **ALEJANDRO ARTIGAS MAC-LEAN**, cédula de identidad N° 5.193.951-4, todos con domicilio en Avenida General Bustamante N° 86, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, por una parte; y por la otra, **SOCIEDAD DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN IMPROFOR LTDA.** o "La Empresa" R.U.T. N° 77.127.510-9, representada por su Gerente General don **ROBERTO RATINOFF AIBAR**, cédula de identidad N° 5.921.434-9, todos domiciliados en calle Bustos N°2154, comuna de Providencia, Región Metropolitana conjuntamente las "Partes", han convenido en el siguiente anexo de modificación de contrato, en adelante el "Anexo Modificador":

PRIMERO: Antecedentes. Por medio de instrumento privado otorgado con fecha 10 de abril de 2019, **BOMBEROS DE CHILE** y **PIERCE MANUFACTURING INC.** suscribieron un Contrato de Suministro de Material Mayor para Vehículos Multipropósito bajo norma NFPA para Bomberos, para materializar la adjudicación de la Licitación Pública Internacional N° 34/2018, (en adelante el "Contrato") llamada por Bomberos de Chile, siendo "La Empresa" uno de los proveedores adjudicados mediante acuerdo del Directorio Nacional en sesión N° 393 de fecha 19 de enero de 2019.

SEGUNDO: Modificación

Uno.) En virtud de lo dispuesto en la cláusula decimonovena del contrato suscrito entre ambas partes y lo determinado por el Directorio Nacional de Bomberos de Chile en sesión





LIC 34/2018

celebrada el 21 de diciembre de 2020 se deja constancia de la renovación del contrato de suministro de material mayor para carros multipropósitos bajo norma NFPA para Bomberos, el que estará vigente hasta el 10 de abril 2023.

Dos.) En virtud de lo dispuesto en la letra b) de la cláusula decimoséptima del contrato suscrito entre ambas partes, se modifica la cláusula tercera, sexta y octava del contrato en el siguiente sentido:

Se incorporan al contrato marco de suministro de material mayor las siguientes unidades ofertadas por **IMPROFOR LTDA.**:

Tipo	Marca Carrozado	Modelo Carrozado	Modelo Chasis	Chasis	Tipo Chasis
Semi Urbano	E-One	Comercial VM8	MV 607 4x2	International	Comercial
Semi Urbano	E-One	VM8	FC-94	E-One	Custom
Semi Urbano	E-One	EMAX	Typhoon	E-One	Custom
Semi Urbano	E-One	Pumper	Typhoon	E-One	Custom
Pesado	E-One	EMAX	Typhoon	E-One	Custom
Semi Urbano	Ferrara	Tradicional	Cinder	Ferrara	Custom
Pesado	Ferrara	MVP	Igniter	Ferrara	Custom
Pesado	Ferrara	Tradicional	Igniter	Ferrara	Custom

Se fijan los siguientes precios y plazos de entrega de las unidades incorporadas en el presente anexo de contrato, manteniendo las condiciones contractuales:

Marca Carrozado	Modelo Carrozado	Modelo Chasis	FOB	CIF	PLAZO FOB	PLAZO CIF
E-One	Comercial VM8	MV 607 4x2	USD 359.426.-	USD 369.740.-	270	300
E-One	VM8	FC-94	USD 472.554.-	USD 482.868.-	270	300
E-One	EMAX	Typhoon	USD 701.293.-	USD 711.607.-	330	360
E-One	Pumper	Typhoon	USD 623.363.-	USD 633.677.-	330	360
E-One	EMAX	Typhoon	USD 867.583.-	USD 877.897.-	330	360
Ferrara	Tradicional	Cinder	USD 617.878.-	USD 629.987.-	330	360
Ferrara	MVP	Igniter	USD 755.744.-	USD 768.144.-	330	360
Ferrara	Tradicional	Igniter	USD 674.224.-	USD 686.624.-	330	360





LIC 34/2018


TERCERO: Vigencia. En todo lo no modificado expresamente por este Anexo Modificatorio, el Contrato de fecha 10 de abril de 2019 permanece íntegra y totalmente vigente.


CUARTO: Ejemplares. El presente Anexo Modificatorio se firma en tres ejemplares de idéntico tenor, quedando uno en poder de "La Empresa" y dos en poder de Bomberos de Chile.

PERSONERIAS.

La personería de don **Raúl Bustos Zavala** y don **Alejandro Artigas Mac-Lean** para representar a "**Bomberos de Chile**" consta del acta de Directorio Nacional N° 434 del 1 de agosto de 2021, reducido a escritura pública con fecha 9 de agosto de 2021 ante don Cristián Andrés del Fierro Ruedlinger, abogado, Notario Público Interino de la 44° Notaria de Santiago.

La personería de don **Roberto Angel Ratinoff Aibar** para representar a "**La Empresa**" consta en escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1997, otorgada ante la Notaria de la Sra. Margarita María Mendoza Negri, Notario Suplente Antonieta Mendoza Escalas.


Alejandro Artigas Mac-Lean
Secretario Nacional
pp. Bomberos de Chile


Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional
pp. Bomberos de Chile


Roberto Ratinoff Aibar
pp. IMPROFOR LTDA.

